

11º Congreso del CEISAL 2025. París, 2 al 4 de junio de 2025

<https://www.ceisal2025.com/es/>

Simposio 10.01. Multilingüismo sostenible y educación:

diglosia cultural y derechos lingüísticos

A.P. Braga Mattos, G. Bravo de Laguna, C. Mick, A. Palacios, M. Sánchez Paraíso, E.

Sippola

Fenómenos históricos como la colonización o las oleadas migratorias han dado lugar a sociedades multilingües en las que se utilizan varias lenguas en diversos contextos sociales, como la escuela, el lugar de trabajo e, incluso, la familia. En estos escenarios, el contacto lingüístico y cultural suele tener carácter diglósico. Esto supone que muchas de las desigualdades sociales y socioeconómicas que exhiben tienen un fundamento cultural. El sistema educativo, en interacción con el mercado lingüístico, es el principal motor de la reproducción de estas desigualdades, ya que mediante este sistema se implementa lo que cuenta como competencia lingüística legítima y se institucionaliza en un *habitus* cultural hegemónico. Sin embargo, las prácticas lingüísticas y culturales en sociedades multilingües son fundamentalmente heterogéneas, marcadas por el contacto y las interacciones entre comunidades comunicativas y una ecología de saberes diversos.

Este panel indaga la justicia social como una práctica que se co-construye en la interacción, al documentar la negociación de derechos lingüísticos en el aula y en otros contextos educativos. Se pretende abordar el plurilingüismo sostenible en la educación, especialmente en contextos latinoamericanos y caribeños, tanto en contextos de contacto lingüístico entre lenguas mayoritarias y lenguas originarias amerindias, como entre las comunidades latinoamericanas en diáspora con niños plurilingües. Nuestro objetivo es explorar tanto estudios de casos como discusiones teóricas sobre el plurilingüismo sostenible. En este contexto, el término sostenibilidad se entiende no sólo como un concepto medioambiental, sino también como una dimensión social, integrando visiones que ven la lengua y los derechos lingüísticos como parte de estructuras sociales y medioambientales más amplias (Honkasalo 2023; Sollid 2023).

En relación con esto, se convocan investigaciones en las líneas siguientes, tanto sobre aspectos teóricos como estudios de caso:

- Identificación de las ideologías lingüísticas (*habitus* monolingüe, purismo, ideología del “hablante nativo”, visión instrumental y valorización económica de lenguas...) que privilegian ciertas lenguas y variedades lingüísticas en detrimento de otras.
- Los derechos lingüísticos, educativos y la integridad cultural de los hablantes de lenguas originarias en América Latina.
- Diferencias y desigualdades que se construyen en un contexto de migración.

- La evaluación / percepción de las instituciones lingüísticas hacia el español en contacto con lenguas amerindias *versus* el español vernáculo.
- Sinergias entre los saberes lingüísticos y los saberes culturales múltiples en las instituciones educativas, ya sea en prácticas tradicionales *front-stage*, en espacios alternativos de aprendizaje (*third space*) o en prácticas que se desarrollan *backstage*, en espacios que escapan al control institucional.
- Plurilingüismo sostenible en la educación en América Latina y el Caribe.
- El papel de las iniciativas comunitarias e institucionales, el impacto de las asociaciones culturales y los esfuerzos de los grupos organizados en el mantenimiento de las lenguas de herencia

Los objetivos de este panel son, en definitiva, evidenciar la diversidad en el ámbito académico y mostrar los mecanismos que reproducen desigualdades; aumentar la competencia crítica frente a las ideologías hegemónicas; cuestionar la carga ideológica de procesos de estandarización; contribuir al desarrollo de modelos educativos más inclusivos y más creativos; visibilizar lenguas y/o variedades que se encuentran silenciadas y, por lo tanto, reducidas a la negación y al ocultamiento, violentando de esta manera derechos humanos en nuestras comunidades; reconocer y (re)valorizar las trayectorias migrantes y sus identidades colectivas a través de la identificación y el análisis de los “discursos y representaciones sobre la prohibición” que producen los propios hablantes acerca de sus lenguas y/o variedades.

Cómo nos conectamos con la temática del Congreso

El panel se conecta con el tema general del congreso basándose en una combinación de justicia social y ecológica en América Latina, el Caribe y más allá. Entendemos la sostenibilidad no sólo como un concepto medioambiental, sino también como una dimensión social, y queremos ofrecer acercamientos al tema que ven los derechos lingüísticos y el plurilingüismo como parte central de estructuras sociales y medioambientales. El contacto entre lenguas y culturas suele tener carácter diglósico, lo que supone las desigualdades sociales y socioeconómicas tienen un fundamento cultural. El sistema educativo, en interacción con el mercado lingüístico, es el principal motor de la reproducción de estas desigualdades, ya que mediante el sistema educativo se implementa lo que cuenta como competencia lingüística legítima y que se institucionaliza en un habitus cultural hegemónico.

En este panel se abordarán aspectos vinculados con la justicia social y ecológica a partir de las prácticas comunicativas que se materializan en los diferentes ámbitos de manifestación humana, ante todo en el ámbito escolar en sus diferentes niveles, focalizando las lenguas y sus variedades que van (re)configurando un cambiante mapa de lenguas en nuestras sociedades.

El panel trata especialmente los siguientes temas del congreso: 3, “Nuevos derechos y desafíos”, y 2, “La justicia en la vida cotidiana”. Los derechos lingüísticos y la educación son relevantes para la participación sostenible en la vida social y la sociedad, y estos temas se conectan estrechamente con los de plurilingüismo y la educación, así como los derechos lingüísticos en

el marco de las políticas lingüísticas del tema 3. Como nuestro panel aborda el derecho a la educación a través de los idiomas que los niños hablan en sus hogares o los idiomas heredados de sus comunidades, el tema 2 también es aplicable.